



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

### **Acta de la reunión semipresencial de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 10 de noviembre 2020**

Siendo las 14:00 horas, con la presencia de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Vicepresidenta; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Karen Michel González Márquez; Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.
2. Se dispensó su lectura y aprobó el acta de la reunión de trabajo celebrada el 4 de noviembre de 2020.
3. Revisión del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias del martes 10 y miércoles 11 de noviembre de 2020.

La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que la JCP determinó en su reunión de ayer, que la discusión y votación del Dictamen con Proyecto de PEF 2021 se procesara en dos sesiones; la primera parte el martes 10 en donde se discutirá y votará en lo general en sesión presencial, y el miércoles 11 –y de ser el caso el jueves 12- se discutirá y votará en lo particular en sesión semipresencial, esto conforme al Acuerdo aprobado por ese órgano y que se someterá a consideración de la Asamblea.

En este sentido, se acordó lo siguiente:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

### Martes de 10 noviembre Sesión Presencial

Se recordó que esta sesión al ser presencial, el registro de asistencia y votaciones se llevarán a cabo a través del sistema electrónico de votación en el Salón de Sesiones.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; solicitud de licencia; 1 minuta; 2 iniciativas de senadoras; 5 iniciativas de congresos locales; 1 acuerdo de la JCP; 1 dictamen a discusión y votación; 51 iniciativas de ley o decreto de las y los diputados; 26 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 1 efeméride.

Lo anterior se procesará en el siguiente formato:

- A solicitud de la Dip. Dulce María Sauri Riancho se acordó iniciar con un pronunciamiento y conceder un minuto de silencio para las víctimas de los deslaves e inundaciones acaecidas en Chiapas y en Tabasco por las fuertes lluvias de los recientes días.
- Continuar con comunicaciones.
- Dar cuenta con la solicitud de licencia de la Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez, del GPMORENA, a partir del 16 de noviembre de 2020.

Sobre dicha solicitud la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que el GPMORENA podría presentar oficio para solicitar el retiro de esta.

- Enterar de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo primero transitorio del Decreto por el que se expide la Convocatoria de Consulta Popular, publicado en el DOF el 28 de octubre de 2020, misma que será turnada para dictamen.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- En el apartado de propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno, se presentará el Acuerdo de la JCP por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Proseguir con la Declaratoria de Publicidad del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Mismo que se desahogará conforme al Acuerdo aprobado, que será discutido en lo general bajo el siguiente formato:
  - Presentación por parte del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública hasta por 10 minutos.
  - Posicionamiento de los grupos parlamentarios en orden creciente hasta por 10 minutos.
  - La recepción de las propuestas de modificación o de adición se hará desde el inicio de la sesión y hasta que concluya el apartado de posicionamientos de los grupos parlamentarios, durante la discusión en lo general.
  - Discusión en lo general, con dos rondas de seis oradores a favor y seis en contra hasta por 5 minutos (un total de 24 oradores, para asegurar la intervención de los grupos parlamentarios).
  - Agotada la discusión en lo general, y una vez anunciadas las propuestas de modificación registradas, se procederá a la votación nominal en lo general de los artículos y anexos no reservados. Dicha votación se realizará por el sistema de votación electrónica hasta por 15 minutos.

Terminada la votación se cerrará la sesión y se citará para la próxima que tendrá lugar el miércoles 11 de noviembre a las 10:00 horas en su modalidad semipresencial para proceder a la discusión y votación en lo particular del dictamen. De ser necesario, se abrirá un receso para continuar con el desahogo de este debate el día jueves 12.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

Sobre este asunto, la Presidencia anunció que fue distribuido a los integrantes de este órgano, un cuadro resumen que despliega el procesamiento del desahogo y votación de este dictamen de PEF 2021.

### Miércoles 11 de noviembre Sesión Semipresencial

Se acordó lo siguiente:

- Comunicaciones. (Apartado en previsión)
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
- Declaratorias de publicidad de dictámenes. (Apartado en previsión)
- Continuación de la discusión y votación en lo particular del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, que conforme al Acuerdo aprobado se llevará en el siguiente formato:
  - Harán uso de la palabra, procurando tres minutos cada uno, las y los diputados que hubieren reservado artículos, anexos o ambos.
  - En caso de que un diputado haya presentado diversas reservas, procurará exponerlas en una sola intervención. Para tal efecto, la Mesa Directiva determinará, en consulta con el diputado proponente, el número de reservas a presentar en cada intervención.
  - La Mesa Directiva establecerá el tiempo para la presentación de las reservas, cuando éstas sean agrupadas.
  - Concluida la intervención del legislador proponente, se consultará al Pleno, en votación económica, si se admite a discusión.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- Si la respuesta fuere negativa, la propuesta se tendrá por desechada, y el artículo o anexo en cuestión se reservará para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.
- Si se admite a discusión, procurará hacer uso de la palabra un orador a favor y otro en contra, hasta por tres minutos cada uno.
- Concluidas las intervenciones anteriores, la Secretaría consultará a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación o la adición propuesta. En caso de que la respuesta fuere negativa, se tendrá por desechada y el artículo o el anexo reservado se votará en términos del dictamen; de resultar afirmativa, el artículo o anexo de referencia se reservará, para su votación nominal en conjunto, al término de la discusión en lo particular, con la modificación aceptada por la Asamblea.
- La consulta al Pleno para determinar si se aceptan o se rechazan las modificaciones o adiciones propuestas, se realizará mediante votación económica.

En este momento de la discusión, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que la JCP propone una modificación al Acuerdo que a la letra señala la siguiente:

*En caso de que la Secretaría de la Mesa Directiva tenga duda respecto al resultado de la votación, esta podrá repetirse, previa verificación numérica de los 129 legisladoras y legisladores autorizadas para estar en el Pleno, y si persiste la duda y lo solicita un coordinador o coordinadora, la Presidencia ordenará la votación nominal a través del sistema telemático, por todas y todos los diputados que integran la Cámara.*

Sobre esta propuesta de modificación al Acuerdo, el Secretario Ejecutivo de la JCP informó que la misma cuenta con el consenso de los grupos parlamentarios, por lo que, la Dip. Dulce María Sauri Riancho anunció que recibido el Acuerdo se publicará en la





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

Gaceta Parlamentaria y se subirá a los monitores de las curules para conocimiento de las y los diputados.

- Agotada la discusión en lo particular, la Presidencia dará lectura a los artículos reservados, mismos que se votarán en conjunto, señalando con claridad aquéllos que quedaron en los términos del dictamen y aquéllos que se votarán con la modificación o la adición aceptada, según sea el caso. La aplicación telemática se abrirá hasta por 15 minutos para registrar la votación.
- De conformidad con el artículo 108, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se podrá solicitar la votación por separado de un artículo o anexo reservado, mismo que se realizará a través del sistema telemático de votación.

Finalmente, la Dip. Dulce María Sauri Riancho reiteró que esta sesión será en modalidad semipresencial, y que en caso de que el día de hoy se sobrepasen las horas de esta, se podrá decretar un receso para continuar el jueves. Asimismo enfatizó que para las votaciones económicas, en caso de que la Secretaría manifieste duda sobre el sentido de la mismas, solicitará a la Secretaría de Servicios Parlamentarios hacer el conteo de los 129 legisladores que deben de estar en el Salón de Plenos, cumpliendo cada grupo parlamentario con el número de diputadas y diputados que le corresponde para que se lleve a cabo nuevamente la votación económica, y, si persistiere la duda, ordenará la apertura del sistema móvil para realizar la votación nominal.

#### 4. Acuerdos de la Mesa Directiva.

La Presidencia dio cuenta y se aprobaron los siguientes:

- Acuerdo relativo a los procesos de entrega de las distinciones que otorga la Cámara de Diputados, respecto del Segundo y Tercer Años de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Sobre este Acuerdo se reiteró que el mismo ya había sido circulado con anterioridad, y se le realizaron ajustes relacionados con la aprobación



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

de la iniciativa que adicionó un artículo quinto transitorio al Reglamento de la Medalla Eduardo Neri, esto para que dicha conmemoración correspondiente con el Tercer Año Legislativo, quedara conforme a lo reformado.

Asimismo, se comunicó que además de la Medalla Eduardo Neri, con este Acuerdo, quedan vigentes solamente dos medallas cuyas convocatorias están en tiempo de ser emitidas y en consecuencia pueden ser entregadas el próximo año de conformidad con sus reglamentos respectivos. A saber:

- La Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, cuya convocatoria debe emitirse en las dos primeras semanas de diciembre y entregarse en abril del 2021.
- La Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz" que corresponde al Tercer Año, su convocatoria debe ser emitida en las primeras dos semanas de noviembre para ser entregada en marzo, recordando que la del segundo año también será entregada en marzo del 2021, es decir, se entregarán dos.
- Convocatoria relativa al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de "Sor Juana Inés de la Cruz", correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, de la cual se hicieron las siguientes precisiones:
  - De conformidad con el artículo 7 del Reglamento de la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", la convocatoria correspondiente debe ser publicada en las primeras dos semanas del mes de noviembre, no obstante, se propone que la misma sea publicada antes del 15 de noviembre.
  - Esta convocatoria a diferencia de los años pasados, con motivo de la contingencia prevé que las candidaturas se puedan recibir a través del micrositio que se habilitará en el portal de la Cámara de Diputados o en su caso, mediante correo certificado enviado a la secretaria responsable de la Mesa Directiva.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- Se propone que el cierre de la convocatoria sea al 15 de febrero a efecto de que las comisiones tengan el tiempo suficiente para la revisión de los expedientes y emitir los dictámenes.
- En la convocatoria se hace alusión al resguardo de los datos personales y que estos serán protegidos de conformidad con la ley aplicable y con apoyo de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados.
- La Medalla deberá ser entregada en el mes de marzo, y de preferencia el día 8 con objeto de que coincida con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- Se destacó que desde los años anteriores la responsabilidad de la recepción de candidaturas ha sido repartida entre las secretarías de los grupos parlamentarios, en el caso de la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz" ha sido la secretaría del GPPRI, por lo que se propuso que este año quede a cargo de la Dip. Martha Garay Cadena.

### 5. Solicitudes de modificación de turno.

Se dio cuenta con las siguientes:

- Del Dip. Valentín Reyes López, del GPMORENA, respecto a su Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentada el 19 de octubre de 2020.

En virtud de que la iniciativa fue turnada como solicita el promovente, se tendría por atendida, y se acordó que la Presidencia ratificara el trámite original dictado para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Infraestructura para dictamen, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su opinión.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- De la Dip. Martha Olivia García Vidaña, del GPMORENA, respecto a la Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del Dip. Ricardo Francisco Exsome Zapata, del GPMORENA, presentada el 29 de septiembre de 2020.

En virtud de que la iniciativa ya fue turnada como solicita, se tiene por atendida, y se acordó que la Presidencia ratificara el trámite dictado en reunión de la Mesa Directiva del 06 de octubre de 2020 para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Infraestructura para dictamen, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su opinión.

- De la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, presentada por el Ejecutivo Federal, el 29 de septiembre de 2020.

La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que la solicitud no cumple con la mayoría de las firmas de su Junta Directiva que establece el artículo 74 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por lo que se acordó que la Presidencia ratificara el trámite dictado para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Social para su opinión.

- Del Dip. Sergio Gutiérrez Luna respecto a la iniciativa que presentó en conjunto con los diputados Julieta Kristal Vences Valencia y Oscar Rafael Novella Macías, integrantes GPMORENA, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 22 de octubre de 2020.

Al respecto se acordó que la Presidencia ampliara el trámite dictado a la iniciativa, para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Asuntos Migratorios, para dictamen.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

### **6. Asuntos Generales.**

- La Presidencia informó que fue circulado y se dejó para estudio y posteriores observaciones de los integrantes de este órgano, las siguientes resoluciones, que tienen por objeto actualizar el marco jurídico de las sesiones en esta etapa de contingencia, a saber:
  - Propuesta de Resolución de Carácter General complementario al Reglamento Contingencia.
  - Propuesta de Resolución de Carácter General complementario a los Acuerdos de Sesiones Presenciales durante la Contingencia.
- Respecto a la obra que se construye en la entrada principal de este Recinto ubicada de la calle Zapata, la Secretaria General puso a consideración de la Mesa Directiva y fue aprobado el letrero para la fachada e informó que la misma contará con 4 entradas: para grupos, empleados, visitantes y la salida, y se puntualizó que podría inaugurarse a principios de diciembre del presente año.
- La Dirección General de Asuntos Jurídicos anunció que fue notificado a este órgano legislativo, la resolución de la SCJN al amparo que condena al Congreso de la Unión a cumplir con la omisión de legislar en materia de expedir una ley que reglamente la consulta previa, libre, informada adecuada culturalmente y de buena fe de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, fijando como plazo hasta el 31 de agosto de 2021.

Al respecto, la Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que en una búsqueda que realizó la Secretaría Técnica, se encontró que en lo que va de esta Legislatura se han presentado 13 iniciativas en materia de consulta indígena, por lo que se cuenta con materia para comunicar a la SCJN lo conducente.

- En respuesta a la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, la Presidencia informó que, conforme al Reglamento respectivo, durante las sesiones los grupos parlamentarios podrán solicitar el relevo de las y los diputados que fueron registrados en representación de los grupos parlamentarios para



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

estar presentes en el Salón de Sesiones, y reiteró la solicitud para que las bancadas remitan los listados correspondientes.

- A solicitud de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, se acordó conceder permisos de la Mesa Directiva para ausentarse de las sesiones, a los siguientes diputados:
  - Ana Patricia Peralta De La Peña, por incapacidad de maternidad del 2º de octubre al 20 de noviembre de 2020.
  - Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavala, por problemas de salud por tiempo indefinido.

Finalmente, la Dip. Dulce María Sauri Riancho comentó que la Secretaría Técnica llevará a cabo una reunión con las secretarías responsables de la Mesa Directiva, a efecto de fijar criterios para agilizar el trabajo de asistencias de los grupos parlamentarios.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----



**Dip. Dulce María Sauri Riancho**  
Presidenta



**Dip. Dolores Padierna Luna**  
Vicepresidenta



**Dip. Xavier Azuara Zúñiga**  
Vicepresidente



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva  
LXIV Legislatura**



**Dip. Ma. Sara Rocha Medina**  
Vicepresidenta



**Dip. María Guadalupe Díaz Avílez**  
Secretaria



**Dip. Karen Michel González Márquez**  
Secretaria



**Dip. Martha Garay Cadena**  
Secretaria



**Dip. Julieta Macías Rábago**  
Secretaria



**Dip. Héctor René Cruz Aparicio**  
Secretario



**Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés**  
Secretaria



**Dip. Mónica Bautista Rodríguez**  
Secretaria